



IMCRD ZIPAQUIRA

NIT :800195954-1
Calle 11 No 4 - 00 Tel: 851 00 05

COMPROBANTE DE EGRESO N° 2025002111

CÓDIGO SGC

VERSIÓN SGC

FECHA SGC
04/02/2021

CHEQUE

AÑO 2025 MES 11 DIA 14

Valor \$

2,759,552.00

Paguese A BUSTOS PARADA JEAN PAUL

Valor en Letras : DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/C

N° COMPROBANTE

2025002111

NIT

1075650721

VALOR

2,759,552.00

FECHA COMPROBANTE

14/11/2025

A FAVOR DE

BUSTOS PARADA JEAN PAUL

N° CHEQUE O CUENTA

POR VALOR DE

DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/C

TELEFONO

3123117600

COMPROBANTE AFECTADO

COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR

DETALLE

Pago 9 del Registro Presupuestal #: 2025000061 cuyo objeto es CONTRATO CPS 048-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA ZIPAQUIRA POTENCIA DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL Y APOYO A EVENTOS DESARROLLADOS POR EL IMCRDZ

VIGENCIA PRESUPUESTAL

2025

NÚMERO

2025001999

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la cuenta	Rubro	Aux	CenCos	Débito	Crédito
24010101	Bienes y Servicios	GI014302004080862.3.2.0 2.02.009 - 1207	0	0	2,759,552.00	0.00
11100621	BANCOLOMBIA CTA AH 33200001085 ESPT PRO DEPORTE		0	0	0.00	2,759,552.00
SUMAS IGUALES:					2,759,552.00	2,759,552.00

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

Disponibilidad	2025000046	Registro	2025000061	Obligacion	2025002021
Comprobante Afectado: Pagos		Fecha:	14/11/2025	Número:	2025002056
Cod Rubro	Nombre Rubro	Codigo Fuente	Nombre Fuente	V. Credito	V. ContraCredito
GI014302004080862.3.2.0 2.02.009 1207	Servicios para la comunidad, sociales y personales Tasa prodeporte y recreación	1207	Tasa prodeporte y recreación	2,767,856.00	0.00
Pagos Total :				2,767,856.00	0.00

RETENCIÓN

Descripción	Base Gravable	Porcentaje	Valor Fijo	Valor Retención
SERVICIOS	2,767,856.00	3.00	0.00	8,304.00

Aprobó:

Reviso:

Firma y Sello Beneficiario

POVEDA GOMEZ CARLOS ALBERTO
GERENTE GENERAL

AYALA GUERRERO XIOMARA PATRICIA
TESORERO

C.C ó Nit